

Datos Generales

Gaceta N°:	26550
Fecha de la Gaceta:	08/06/2010
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	611
Fecha de la Norma:	03/06/2010
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	60 DIAS A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTICULO 18 DEL DECRETO EJECUTIVO 230 DE 6 DE MAYO DE 2008, QUE REGLAMENTA LA LEY 13 DE 24 DE ENERO DE 2008.
Comentario:	Este decreto ejecutivo modifica el artículo 18 del decreto ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008, que reglamenta la ley 13 de 24 de enero de 2008, en el sentido de no permitir la colocación de los productos de tabaco y sus derivados, en los dispensadores y anaqueles de los puntos de venta.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, TABACO , CIGARRILLOS, SALUBRIDAD PUBLICA, SALUD PUBLICA

Temas Relacionados

CIGARRILLOS
MINISTERIO DE SALUD
SALUBRIDAD PUBLICA
SALUD PUBLICA
TABACO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 611						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 611						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	230	06/05/2008	26033	06/05/2008	MODIFICA PARCIALMENTE	Este decreto ejecutivo modifica el artículo 18 del decreto ejecutivo 230 de 6 de mayo de 2008.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
28/05/2014	Acción de Inconstitucionalidad promovida por la firma de abogados Rodríguez, Robles & Espinosa, en nombre y representación de BRITISH AMERICAN TOBACCO PANAMA, S.A., contra el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N°611 de 3 de junio de 2010.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el artículo 1 del Decreto Ejecutivo 611 de 2010.